



**LA RED MEXICANA DE INVESTIGADORES DE LA INVESTIGACIÓN
EDUCATIVA y la Escuela de Pedagogía de la Universidad
Panamericana
Reunión de REDMIIE con COMIE**

“Estados del Conocimiento 2002-2011” del 24 de marzo de 2011

El siguiente documento recoge los acuerdos de quienes asistieron a la junta de coordinadores de los estados del conocimiento realizada en la fecha anteriormente mencionada, en las oficinas del COMIE.

La reunión se llevó a cabo con la presencia de las siguientes personas: Hugo Casanova (Presidente del COMIE), Carlos Muñoz Izquierdo (Coordinador de los E/C), Mercedes De Agüero (Área 1), Mery Hamui (Área 4), Ana Hirsch (Área 6), Rubén Edel (Área 7), Claudia Pontón (Área 8), María Esther Aguirre (Área 9), Rolando Maggi (Área 11), Guadalupe Díaz Tepepa (Área 12), Alma Maldonado (Área 13), Rosa María Torres (Área 14), Patricia Ducoing (Área 15), Claudia Saucedo (Área 16), Terry Carol Spitzer (Área 17), Alfredo Meneses (COMIE), Manuel Bravo (INIDE/UIA).

El orden del día de la reunión fue el siguiente:

10:00 a 10:30 hs	Informe del Ing. Alfredo Meneses sobre los cambios realizados más recientemente a la plataforma de la base de datos; y la forma en que la misma quedó definitivamente estructurada.
10:30 a 11:00 hs	Comentarios y reacciones de los asistentes.
11:00 a 11:45 hs	Presentación de una propuesta para la estructura de los informes finales las comisiones.
11:45 a 12:00 hs	Descanso
12:00 a 14:00 hs	Discusión de la propuesta, y acuerdos derivados de la misma.

Los acuerdos tomados se refieren a los siguientes puntos:

- I- Estructura de los estados del conocimiento
- II- Criterios de inclusión de las investigaciones
- III-Parámetros de los informes finales
- IV-Estructura de la base de datos

I- En relación con la estructura de los estados del conocimiento

- Después de que el Dr. Hugo Casanova notificara a los presentes que se ha logrado conseguir un apoyo económico para viajes -proveniente de CENEVAL- que asciende a \$5'000.00 por área, se acordó que cada área defina en qué sub-áreas existan traslapes y/o cruzamientos de información con las sub-áreas de otras áreas, de tal forma que entre los coordinadores de éstas se acuerden cuáles elementos serán abordados sólo en una de las áreas (identificando a la que sea más indicada para hacerlo); y cuales serán abordados en más de un área (señalando la perspectiva -u “óptica”- en que lo hará cada una).

(El Dr. Muñoz Izquierdo planteó, en efecto, que no es problemático que dos áreas aborden temas/documentos convergentes, siempre que cada área señale lo que, desde su propia “óptica”, aportan las investigaciones relacionadas con las áreas o sub-áreas correspondientes. Se mencionó, específicamente, el “traslape” que se ha detectado entre el área que analiza, como tema central, las “relaciones entre la educación y los valores”, y algunas sub-áreas que están consideradas en el área que analiza los “procesos de formación”)

- Los informes finales de las comisiones perseguirán tres objetivos:
 1. Analizar la evolución que ha experimentado la capacidad que ha estado disponible para realizar investigaciones en cada área.
 - 2 Realizar un análisis y valoración de las investigaciones realizadas.
 - 3 Derivar, de lo anterior, algunas orientaciones y sugerencias para el desarrollo de futuras investigaciones sobre los temas considerados en el área respectiva.

En consecuencia, dichos incluirán, específicamente, lo siguiente:

- 1- Un análisis de la evolución que haya experimentado la **capacidad para realizar investigaciones relacionadas con el área correspondiente** (señalando, por ejemplo, el número investigadores que hayan aportado conocimientos a la misma, las proporciones de esos investigadores que pertenezcan al SNI –siempre que esta información esté disponible-, las instituciones desde las que hayan sido realizadas las investigaciones detectadas, la ubicación geográfica de las mismas; los medios a través de los cuales esas investigaciones hayan sido publicadas y las principales

características de las mismas (señalando si se trata, o no, de revistas-arbitradas); las posibles redes (o interconexiones) que se hayan detectado y **cualquier otro dato que contribuya a conocer las fortalezas y debilidades que, desde el punto de vista de la capacidad institucional, haya estado disponible para realizar las investigaciones analizadas, señalando:**

2- Una valoración de las investigaciones realizadas, señalando:

2.1 Los problemas de investigación que fueron considerados en las investigaciones detectadas;

2.2 Las corrientes teóricas y metodológicas a las que se refirieron las investigaciones relacionadas con cada uno de dichos problemas;

2.3 Los hallazgos, señalando si fueron novedosos, convergentes o divergentes de los anteriores. (En este último caso, será muy conveniente identificar -hipotéticamente, al menos- las causas a las que pudieran ser atribuidas las divergencias observadas -v.gr posibles debilidades metodológicas de las investigaciones que los hayan reportado.)

2.4 Una síntesis del avance del conocimiento logrado en el área durante la década; y, por último

3-Una orientación para el diseño de nuevas investigaciones, con las siguientes finalidades:

a) Evitar que esas investigaciones sean redundantes; b) Promover el análisis de problemas que requieran ser investigados con mayor profundidad, porque la explicación de los mismos se encuentre en “estado de flujo”; y c) Identificar algunos problemas que no hayan sido considerados por los investigadores.

II- Criterios de inclusión de las investigaciones

Se revisó la propuesta de criterios de inclusión de los trabajos que se considerarán para la elaboración de los E/C, realizada por la Dra. Mercedes De Agüero (véase anexo 2), de la cual se puntualizaron los siguientes aspectos, el resto se aprobaron tal y como aparecieron en la propuesta mencionada.

-Se concibe a un estado del conocimiento como una revisión de la literatura que hace una selección de los documentos *disponibles y accesibles* (“de calidad¹”) de un tema, el cual contiene información, ideas, datos y evidencia escrita desde una perspectiva particular para alcanzar ciertos fines o expresar ciertos puntos de vista acerca de la naturaleza del tema o de cómo se investiga, así como una evaluación puntual de dichos documentos en relación a una investigación o problema específicos

-Los resultados de estudios acerca de la educación mexicana efectuados en el extranjero en ese mismo lapso que se localicen de forma accesible y estén disponibles en bibliotecas y bases documentales nacionales especializadas en educación, o mediante bases de datos electrónicas o sitios web de congresos o eventos. Asimismo, de memorias electrónicas de eventos académicos.

-Los eventos académicos que se considerarán serán tanto nacionales como internacionales. El Dr. Rolando Maggi proponía considerar únicamente los eventos académicos nacionales –especialmente los del COMIE- sin embargo, la mayoría de los presentes respaldaron la postura de la Dra. Alma Maldonado en torno a incorporar congresos provenientes de eventos académicos internacionales.

-Se podrá incluir informarse sobre trabajos de investigación anteriores al 2002 que no hayan sido mencionados en estados del conocimiento previos del COMIE, pero éstos no se contabilizarán como parte de la producción nacional del periodo analizado.

-La única condición para considerar las tesis de posgrado es que las mismas hayan sido aprobadas en el examen de grado respectivo, aunque no hayan sido publicadas.

III- Sobre los parámetros para el reporte final

- Se llegó al acuerdo de que cada área contará con un máximo de cuatrocientas (400) cuartillas de espacio para su estado del conocimiento. En dicho espacio ya se considera la bibliografía, los cuadros y anexos del documento.
 - ❖ Asimismo cada área decidirá de qué forma distribuye este espacio en sus respectivas subáreas/campos. En un primer momento se planteó la posibilidad de asignar a cada subárea entre 25 y 40 cuartillas, sin embargo debido a la heterogeneidad de cada área se acordó unificar el criterio general

¹ Se pidió cambiar del documento original: tanto publicados como no publicados por calidad.

del reporte final (400 cuartillas como máximo) y que cada área designe el espacio que considere conveniente a sus subáreas.

- ❖ Para efectos de estilo del reporte final se convino que el Dr. Rolando Maggi propondrá un manual de estilo), aunque durante la reunión se adelantaron los siguientes criterios:

- 1.- Márgenes izquierdo y superior (3). Derecho e inferior (2.5)
- 2.- Cada cuartilla contendrá alrededor de 2'500 palabras.
- 3.- La tipo de letra será: Times New Roman, número 12, con interlineado de 1.5.
- 5- En los subtítulos se utilizarán altas y bajas y serán sin negritas ni subrayados.
- 6.- La numeración de las páginas será con números arábigos en el margen inferior derecho.
- 7.- Al utilizar el formato APA, las notas deberán utilizarse con fines aclaratorios, y no para insertar referencias bibliográficas; y para facilitar el trabajo de quienes se encarguen de “formatear” los libros (es decir, de prepararlos para su impresión definitiva) dichas notas se colocarán al final de cada capítulo. (En los libros, ya impresos, esas notas podrán aparecer al pie de las páginas correspondientes)

IV En relación con la base de datos

- ❖ En la reunión del 10 de marzo (anexo 3) se había solicitado al Ing. Meneses que estructurara la base de datos, de tal forma que al ingresar un capítulo de libro o ponencia presentada en un congreso sólo se registrara el capítulo o ponencia que era importante para el respectivo estado del conocimiento. Sin embargo, en la reunión del 24 de marzo se acordó regresar a la versión anterior de la base de datos; en la que habrá un espacio para capturar los datos que permitan “dar de alta”, por una sola vez., la información necesaria para identificar cada libro, documento técnico o congreso.
- ❖ El Ing Alfredo Meneses ofreció liberar la plataforma de la base de datos a más tardar en el transcurso de 15 días naturales, a partir dl 24 de marzo de 2011.

La reunión terminó con el mensaje del Dr. Carlos Muñoz Izquierdo en el que les solicitó a los presentes que fueran tan amables de enviarle algunas propuestas de candidato(a) para asumir la responsabilidad de la subárea de “Educación en Ciencias Histórico Sociales” correspondiente al área 5: “Conocimientos Disciplinares”.

Anexo 1:

Análisis y valoración de las investigaciones

Análisis:

1) Tipo de investigación: ([v.gr](#) descriptiva, explicativa, evaluativa, correlacional, otro).

2) Problema al que se refiere:

3) Características del diseño: (V gr estudio de caso, investigación longitudinal, transversal, experimental, cuasi-experimental, etc)

4) Tipo de datos o fuentes utilizadas ([v.gr](#) a base de datos, muestra específica. Señalar, en este caso, el ámbito geográfico o institucional al que corresponde la información.obtenida)

5) Métodos analíticos utilizados ([v.gr](#). cuantitativos, cualitativos, mixtos)

6) Principales conclusiones

Valoración

1) Principales fortalezas de la investigación : Originalidad, (aporta conocimientos sobre un nuevo tema, u otros que contradicen los pre-existentes)

2) Recursos utilizados (v-gr recursos humanos o financieros utilizados etc.)

3) Principales limitaciones: Ámbito al que sólo son aplicables las conclusiones (geográfico o institucional)

Anexo 2:

Propuesta de criterios de inclusión de los trabajos que se considerarán para la elaboración de los estados del conocimiento.

Mercedes de Agüero

La siguiente propuesta intenta recoger las expresiones de quienes asistimos a la junta de coordinadores del 10 de marzo de 2011 en las oficinas del COMIE.

Así, esta propuesta busca conciliar posiciones acerca de si se analizará la investigación educativa *acerca de México* o la investigación educativa realizada *en México*, para lo cual es importante considerar las ideas siguientes que se expresaron en dicha reunión de trabajo:

- *Se recuperarán investigaciones y productos de la investigación educativa de producción y discusión nacionales durante el periodo 2002-2011.*
- *Los resultados de estudios acerca de la educación mexicana efectuados en el extranjero en ese mismo lapso que se localicen de forma accesible y estén disponibles en bibliotecas y bases documentales nacionales especializadas en educación, o mediante bases de datos electrónicas o sitios web de congresos o eventos. Asimismo, de memorias electrónicas de eventos académicos.*
- *Podrá informarse sobre trabajos de investigación anteriores al 2002 que no fueron identificados en estados del conocimiento previos del COMIE, pero no se contabilizarán como parte de la producción nacional del periodo analizado.*
- *En la búsqueda se priorizará la identificación de trabajos que fueron arbitrados antes de su publicación, las tesis de posgrado y las ponencias presentadas en los Congresos.*
- *Considerar investigación exploratoria, descriptiva y explicativa, tanto básica, aplicada, sintética, evaluativa, investigación-acción, comprensiva.*
- *La dificultad para visitar bibliotecas pues no todas tienen catálogos electrónicos de acceso libre, el esfuerzo en tiempo y dinero.*
- *El esfuerzo para leer y manejar textos analíticamente y su clasificación. Se estima que un analista especializado maneja aproximadamente 5 documentos en una jornada completa.*
- *Realizar una síntesis analítica que abarque toda la literatura de un tema, inclusive en otros idiomas -si se posee el conocimiento- y se tiene el tiempo y puede hacerse el esfuerzo -tanto humano como financiero-.*

En suma, se concibe a un estado del conocimiento como una revisión de la literatura que hace una selección de los documentos *disponibles y accesibles* (tanto publicados como no publicados) de un tema, el cual contiene información, ideas, datos y evidencia escrita desde una perspectiva particular para alcanzar ciertos fines o expresar ciertos puntos de vista acerca de la naturaleza del tema o de cómo se investiga, así como una evaluación puntual de dichos documentos en relación a una investigación o problema específicos.

Dos habilidades son indispensables en la realización de un estado del conocimiento:

1. Comunicar un argumento: la mayoría de los investigadores intentan escribir de manera clara, consistente y coherente, sin importar lo largo del texto, lo cual es una tarea difícil de conseguir. La

claridad, consistencia y coherencia son esenciales pues sin estas un trabajo puede ser ininteligible. Estas se alcanzan mediante la expresión escrita explícita de un argumento y en la lectura de múltiples y variados documentos. Un problema académico, sin embargo, se refiere al *tiempo* que se dedique a la lectura y el *grado de esfuerzo* que se pueda invertir para conseguir entendimiento de las ideas en un texto. Otro problema que se enfrenta es la necesidad de *lectores potenciales que revisen y manejen la gran diversidad de textos*, por ej. artículos, conferencias, monografías, ponencias; y su procedencia multidisciplinar. En suma, se requiere mucho tiempo y esfuerzo para expresar ideas sustantivas por escrito, esto es un argumento claro, consistente y coherente; además, existen limitantes de espacio para los autores, escritores -extensión del texto- y número de palabras -no siempre-. También, ser explícito implica que los autores/as se expongan a la evaluación y críticas de sus colegas y pares.

2. La necesidad de tener una mentalidad abierta: quienes realizan una revisión literaria para un estado del conocimiento siempre tienen un propósito, y los autores siempre escriben con un objetivo. Los lectores deben ser pacientes para adentrarse en las ideas de los autores, quienes no siempre son claros, consistentes y coherentes. El lector necesita suponer que el autor tiene algo interesante que decir, que contribuye con algo. Las distintas tradiciones, las diferentes regiones y los diversos autores expresan tradiciones intelectuales diversas, y en particular desde distintas perspectivas. Es importante estar abierto a lo que aportan y lo que no, es necesario resistir la lectura por lo que se supone que carecen los autores desde otro punto de vista.

Por lo tanto, tenemos varios criterios:

1. Accesibilidad y disponibilidad de documentos
2. Tiempo y esfuerzo de lectores y autores
3. Viabilidad y financiamiento institucional

Anexo 3:

**Acuerdos de la reunión de los coordinadores de los
“Estados del Conocimiento 2002-2011” del 10 de marzo de 2011**

La reunión se llevó a cabo en la oficinas del COMIE con la presencia de las siguientes personas: Hugo Casanova (Presidente del COMIE), Carlos Muñoz Izquierdo (Coordinador de los E/C), Mercedes De Agüero (Área 1), Frida Díaz Barriga (Área 2), Miguel Arias (Área 3), Alejandro Canales (Área 4), Claudia Pontón y Bertha Orozco (Área 8), María Esther Aguirre (Área 9), Ruth Perales, Martha López y Rolando Maggi (Área 11), Guadalupe Díaz (Área 12), Nichteha Deb Suto (Área 13), José Antonio Serrano (Área 14), Patricia Ducoing y Bertha Fortoul (Área 15), Hortensi Hickman (Área 16), Terry Spitzer y Alfredo Furlán (Área 17), Alfredo Meneses (COMIE), Manuel Bravo (INIDE/UIA). Cabe señalar que no acudieron representantes de las áreas cinco, seis, siete y diez.

El orden del día de la reunión fue el siguiente:

1. Presentación de los asistentes
2. Objetivos de la reunión (Dr Carlos Muñoz Izquierdo).
3. Observaciones y sugerencias acerca del diseño de la plataforma de la base de datos que enviaron los coordinadores a partir del 7 de febrero de 2011; e identificación de los campos que fueron creados o modificados como consecuencia de las mismas (Ing Alfredo Meneses Matilde).
4. Comentarios de los asistentes.
5. Presentación de los sub-temas que propusieron los responsables de cada comisión y se incorporaron a la base de datos (Ing. Alfredo Meneses Matilde).
6. Observaciones y sugerencias de los asistentes, aclaraciones acerca del contenido de los sub-temas e identificación de posibles “traslapes”.
7. Programa de actividades propuesto para el periodo Marzo/2011- Mayo/2012.
8. Comentarios y sugerencias de los asistentes.
9. Acuerdos y asuntos generales.

El objetivo central de la reunión del 10 de marzo consistió en “aterrizar” las propuestas y comentarios de los coordinadores acerca del diseño de la plataforma de la base de datos que servirá para la captura de los E/C. Por ello, la reunión se concentró en el tercer punto de la minuta, situación que no permitió que hubiera más tiempo para el resto de los temas propuestos para esta reunión, los cuales se trasladaron a la reunión del jueves 24 de marzo a las 10:00 hrs.

En esta reunión y derivado de las sesiones demostrativas de la base de datos realizadas en el COMIE durante la semana del 21 al 25 de febrero, el Ing. Alfredo Meneses clasificó en un documento al conjunto de observaciones, comentarios y preguntas de los participantes de cada área de la siguiente forma: a) dudas del proceso general de los EC y respuestas proporcionadas; b) observaciones menores a la plataforma operativa de los EC y; c) observaciones mayores a la

plataforma operativa de los EC. Dicho documento fue enviado por correo electrónico a los contactos de cada área el 1º de marzo y cada uno de los aspectos planteados en éste, fueron retomados en la reunión durante la presentación del Ing. Meneses (tercer punto previsto en la orden del día). Los asistentes acordaron punto por punto cada uno de los aspectos que se plantean en el documento y a continuación se recuperan los acuerdos a los que se llegaron durante la reunión. En el anexo 1, se recupera el documento que se les envió y que dio lugar a estos acuerdos.

a) Acerca de las dudas del proceso general de los EC y respuestas proporcionadas.

- La base que se ha elaborado tiene una capacidad para 9'999 usuarios. Este número se puede incrementar en caso de considerarse necesario.
- Sí existirá un manual de usuario y cada usuario del SGI tendrá asociada una cuenta para tener un control sobre las personas que registran y consultan la información.
- Debido a las observaciones realizadas por los coordinadores o representantes de área -tanto en las sesiones demostrativas, como en la reunión del 10 de marzo- no se ha podido dar de alta a los usuarios con sus respectivas contraseñas, de tal forma que se les permita ingresar la información a la base. Por lo anterior, se planteó aterrizar los últimos acuerdos en la reunión programada para el jueves 24 de marzo, de tal manera que la base pudiera liberarse en la fecha más próxima a dicha reunión.
- Las fechas límite para la captura de información propuestas por el Coordinador de los E/C fueron las siguientes:
 - i. Con el fin de poder incorporar a la base de datos las ponencias del congreso de Monterrey (que según el juicio de los coordinadores lo merezcan), se decidió cerrar la captura el 30 de noviembre de 2011. Sin embargo, se efectuarán 2 cortes intermedios (de seguimiento) los días 31 de mayo y 31 de agosto, respectivamente.
- Se coincidió en utilizar el diccionario IRESIE.
 - ii. Para aquellos capturistas que no estén familiarizados con dicho diccionario, en la base de datos existirá una liga que permitirá ingresar al mismo, así como a una explicación de sus características
 - iii. Se recomienda que en el caso de materiales en otro idioma (artículos principalmente) que ya contengan palabras clave será necesario traducirlas para que correspondan con el diccionario de IRESIE. La consulta de la base será más eficiente si se evita una dispersión excesiva de palabras clave, por lo que se recomienda traducir al menos las 3 más importantes al diccionario citado.
- Existió controversia entre los investigadores presentes, respecto a la información que incorporarán en los E/C de su área. La divergencia central se deriva de si las investigaciones serán sobre México o desde México. La primera alternativa privilegia la riqueza del conocimiento para cada área, lo cual implica incorporar conocimiento publicado desde otros países sobre México (no importando la nacionalidad del investigador) siempre y cuando el coordinador de área considerara que esta investigación contribuyera al conocimiento de la misma. La segunda postura excluiría el conocimiento de investigaciones realizadas fuera de nuestro país (por tiempo y capacidad operativa) considerando la pertinencia de incorporar el conocimiento que se ha realizado en torno a México únicamente desde México.
 - iii. El acuerdo al que se llegó es que cada área analizará y publicará su problemática estableciendo “el universo que abarcó su investigación”, para ello deberá aclarar el

alcance y limitación de su estado del conocimiento. Para aquellas áreas que asuman la postura de incorporar la información sobre México, es decir, no importando el origen, en la base de datos existirá un listado de países y se utilizarán 3 categorías : local, nacional, e internacional.

- Los lineamientos para elaborar el análisis y la valoración estarán disponibles en el manual y también en una liga a la que se podrá tener acceso desde la propia base de datos (Véase anexo 2).
- La base de datos permitirá que los capturistas corrijan sus “errores de dedo”, los coordinadores podrán hacer en los registros que ya estén completos las modificaciones, supresiones y adiciones que consideren pertinentes. Los sub-coordinadores no estarán facultados para hacer correcciones de este tipo. En cada fecha de corte y al finalizar la captura, se generarán los reportes que sean acordados colegiadamente por los coordinadores.
- Mientras la elaboración de los EC esté en proceso, la base de datos sólo podrá ser consultada por quienes dispongan de las claves necesarias. A partir de que dicho proceso haya terminado, la base de datos será accesible al público, pero –por obvias razones- la información que haya sido capturada en el campo correspondiente al “análisis y valoración” de cada documento sólo podrá ser consultada por quienes estén autorizados para hacerlo.
- Por motivos legales –derechos de autor- se acordó no capturar textos completos cuando se disponga de los mismos.

b) Acerca de las correcciones menores a la plataforma que está siendo piloteada

- Se agregará al campo correspondiente a la lengua en la que fue publicada la investigación respectiva, el concepto de “lengua indígena”.
- En los registros correspondientes artículo de revistas, se incluirán los espacios correspondientes al volumen, número del mes y año de publicación.
- En cuanto la plataforma esté terminada, será posible expresar la información en el formato APA, en los registros que así lo permitan.

c) Modificaciones mayores a la plataforma de los EC

- Se agregará un espacio (semejante al destinado a los libros) en el que podrán ser capturados los “informes técnicos”, “documentos de investigación”, o “documentos elaborados por organismos internacionales”.
- En el registro en que se capturarán los libros se agregará un espacio para especificar si quien(es) lo(s) publicaron son autores, editores, o compilador de los mismos. Se podrá agregar un registro dinámico –no estático- desde un autor o más en los formatos de registro de libro y artículo de revista. También se agregará de forma “optativa” un espacio para capturar el nombre de la editorial u organización que publicó la obra y, en su caso, el número del volumen correspondiente.

- iv. En la reunión se señaló la importancia de incorporar las páginas del libro que se consideran importantes para el conocimiento del área que lo incorporó. Esta

observación se hizo ya que en muchos casos, el libro en su totalidad no es relevante.

- En el registro asignado a los artículos de revistas se podrá capturar el resumen que haya aparecido en la propia publicación.
- Se ampliará a 500 palabras el campo destinado al “análisis y valoración” de cada documento; y – por obvias razones- se recomienda que ese campo no contenga menos de 250 palabras.
- Los nombres de los autores se capturarán así:
 - v. Obligatorio: Apellido(s), nombre(s).
 - vi. Optativo: Institucion(es) de pertenencia y correo electrónico.
- En el espacio destinado a los artículos publicados en revistas, se abrirá un espacio para señalar si esa revista es (o no) arbitrada (el cual también será aplicable a las revistas de divulgación científica, cuando sea procedente).